

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 73.351/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 062/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad" dirigido por la Dra. Marcela ARPES y codirigido por el Dr. Alejandro GASEL ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 61 la Directora del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación del Lic. Ariel SAN ROMAN en carácter de Alumno de Postgrado, a partir del 1 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE se adjunta la Resolución N° 141/18-CS-UNPA, mediante la cual se aprueba el Plan de Tesis Doctoral de la Carrera Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la UNPA;

QUE mediante Nota N° 063/19 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

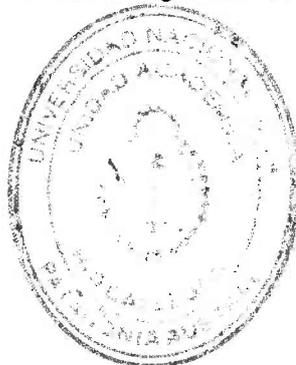
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA al Lic. Ariel SAN ROMAN (DNI 26.480.402) en carácter de Alumno de Postgrado del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad", a partir del 1 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar al interesado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

041/19